



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
OFICINA CENTRAL DE ACREDITACIÓN,**

PLAN OPERATIVO 2017

OFICINA CENTRAL DE ACREDITACIÓN, FORMACIÓN Y CONTROL ACADÉMICO (OCAFCA)

¹Artículo 407 del Estatuto Universitario- UNP aprobado el 13 de octubre de 2014.

1. RESUMEN EJECUTIVO

El sistema universitario se encuentra incurso en los procesos de globalización e internacionalización, situaciones que conjuntamente con los retos y exigencias de las sociedades y/o comunidades a las cuales se proyectan, obligan a una constante renovación con visión de futuro, por lo que es un reto para las instituciones universitarias, brindar un servicio de calidad.

A su vez, la Universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados².

En este contexto, La Universidad Nacional de Piura, es una universidad pública, se identifica con los valores democráticos de libertad, de solidaridad, de paz y cooperación entre los pueblos, de pluralismo y de igualdad, y se compromete a su divulgación, así como a la promoción de los derechos humanos, en especial el de expresión y difusión libres del pensamiento y el de producción y creación humanística, científica, técnica y artística igualmente libre. Coherente con estos principios fundamentales crea la Oficina Central de Acreditación, Formación y Control académico de la Universidad Nacional de Piura, con Resolución de Consejo Universitario N° 500- CU- 2005 de fecha 12 de octubre de 2005 y con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001- AU-2006 del 21 de enero de 2006. El Estatuto Universitario aprobado en Sesión Plenaria de Asamblea Estatutaria de fecha 13 de Octubre del 2014, teniendo como referencia la Ley Universitaria N° 30220, en el Artículo 407 la denomina como Oficina Central de Acreditación y Calidad Académica, estando en este momento en proceso de evaluación del proyecto de creación con esta última denominación. Orienta sus actividades hacia:

- Impulsar e instituir una cultura de mejora permanente en todos los ámbitos de la comunidad universitaria de la UNP a través de la implementación de la política de calidad.
- Establecer las bases para implementar un Sistema de Gestión de Calidad, desarrollando estrategias de mejora continua.
- Contribuir a lograr el cumplimiento de sus objetivos institucionales plasmados en la misión y visión de la UNP.

2. DIAGNÓSTICO

- a. **Análisis según principales Lineamientos de Política Institucional: Formación profesional Integral; Investigación; Gestión Institucional y Responsabilidad Social Universitaria.**

La Oficina Central de Acreditación, Formación y Control Académico orienta su accionar de acuerdo a los siguientes lineamientos, establecidos en el PEI de la Universidad Nacional de Piura³:

- **FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL.** - Lineamiento de relevancia para el desarrollo de la Universidad Nacional de Piura, el que está directamente vinculado a la misión y visión institucional, a través de la cual se forma profesionales de calidad, con responsabilidad social; formación que busca la realización del estudiante y de los docentes con capacidad de aprendizaje permanente que redunde en su propio beneficio como de su entorno y del país.
- **INVESTIGACIÓN.** - La investigación se constituye en función esencial y obligatoria de la Universidad, que tiene el propósito de producir conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico, como un proceso dinámico, multidisciplinario y transdisciplinario; se contempla que los estudiantes desde el inicio de sus estudios se involucren con la investigación formativa.
- **MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.** - lineamiento de política, referido a una gestión universitaria cimentada en la optimización de procesos, garantizando transparencia, equidad y respecto al medio ambiente. La estructura organizacional de la institución debe ser dinámica que permita una ágil y acertada toma de decisiones. Se busca reforzar la capacidad institucional de la Universidad Nacional de Piura, de modo que las políticas de modernización del Estado no solo definan dichas políticas y acciones a fin de que los ciudadanos se sientan representados, se garantice la participación de la universidad en diferentes entornos asociados a la toma de decisiones a nivel local y regional, así mismo el quehacer de la universidad trascienda a nivel internacional.
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.** - tal como la Nueva Ley Universitaria N° 30220 establece, se gestionará con ética y eficacia el impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones. Involucra programas de bienestar, recreación, fomento de las actividades artísticas, culturales y deportivas; los alumnos ejercerán actividades de responsabilidad social vinculadas a su formación profesional; así también busca articular la universidad y la comunidad, orientada a satisfacer necesidades de grupos humanos del entorno, mediante la promoción de servicios de capacitación técnica, profesional, su participación en el desarrollo nacional teniendo como soporte del quehacer universitario la responsabilidad social universitaria que se constituye en el fundamento de la vida universitaria, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad, por lo que el presente lineamiento compromete a toda la comunidad universitaria.

La OCAFCA, tiene como función principal el apoyo a procesos conducentes a evidenciar calidad de la formación profesional que brinda la UNP a través de sus programas de estudio.

²Ley Universitaria 30220

³Tomado de PEI -UNP-2017-2019 Documento de trabajo

LIN.	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Expectativa en el mejoramiento de la calidad educativa universitaria por los grupos de interés, gobiernos locales, Gobierno Regional, Colegios Profesionales, Empresas y público en general. ▪ Apoyo de vicerrectorado académico en el impulso de actividades para fortalecer competencias de docentes de la UNP y en actualización de planes curriculares de las carreras profesionales. ▪ Apoyo de autoridades para procesos de autoevaluación con fines de mejora y de acreditación. ▪ Apoyo de SINEACE para el desarrollo de talleres para fortalecer capacidades en los miembros de los comités de calidad de las carreras profesionales. ▪ Corresponsable en la preparación y presentación del expediente ante SUNEDU para el proceso de licenciamiento de la UNP. (14/10/16) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Expectativa en el mejoramiento de la calidad educativa universitaria por los grupos de interés, gobiernos locales, Gobierno Regional, Colegios Profesionales, Empresas y público en general. ▪ Existencia de un soporte administrativo a nivel de institución. ▪ Buenas relaciones entre autoridades de la UNP y representantes de trabajadores y docentes de la UNP. ▪ Proyecto PROCALIDAD como oportunidad para financiamiento de planes de mejora y/o camino hacia la excelencia. ▪ Participación de cuatro carreras profesionales en el proceso de acreditación (Medicina Humana, Educación Primaria, Inicial y Enfermería). ▪ Apoyo para la realización de talleres de fortalecimiento de capacidades de miembros de comités de calidad, ▪ Experiencia de evaluadores externos de la UNP en procesos de acreditación y en calidad de observadores de SINEACE. ▪ Exigencia de cumplimiento de condiciones básicas de calidad (CBC) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poco compromiso de docentes de las carreras profesionales por el mejoramiento de la calidad de la educación. ▪ Porcentaje considerable de actores de la UNP que desconocen sobre el proceso de Licenciamiento Institucional, como uno de los cuatro pilares del Sistema de Aseguramiento de la Calidad. ▪ Débil soporte administrativo institucional que limita la eficiente gestión. ▪ Poca disposición de tiempo de evaluadores externos de la UNP para apoyar a los comités de calidad en el proceso de autoevaluación con fines de mejora. ▪ Inexistencia de un Programa de Seguimiento y Evaluación del avance de los programas de estudios y UNP en materia de gestión de la calidad. ▪ Presupuesto que permita cumplir con la implementación de todas las CBC exigidas en el modelo de licenciamiento- SUNEDU. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plazo establecido por SUNEDU para el cumplimiento de condiciones básicas de calidad. ▪ Insuficiente presupuesto asignado por MEF a la UNP para el cumplimiento de las CBC. ▪ Intereses políticos externos que predominan sobre los intereses institucionales. ▪ Exigencia de la sociedad sobre la calidad de la formación que brinda la UNP a sus estudiantes de pre grado y posgrado.

INV.	NA	NA	NA	NA
GESTIÓN INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de la OCAFCA como oficina encargada de orientar procesos de mejoramiento continuo de la calidad educativa universitaria. ▪ Actitud positiva de autoridades, personal docente y administrativo para promover una cultura y clima organizacional favorables para el desarrollo institucional. ▪ Diseño de programas de asistencia técnica para docentes, alumnos, administrativos, de la UNP orientados a procesos de autoevaluación con fines de mejora de los programas de estudio (carreras profesionales). ▪ Evaluadores externos acreditados por SINEACE. ▪ Personal administrativo calificado nombrado asignado a la OCAFCA. ▪ Personal con experiencia en procesos de autoevaluación con fines de mejora y de acreditación y proceso de licenciamiento. ▪ Existencia de infraestructura dotada de mobiliario y equipo de oficina. ▪ Plan de capacitación dirigido a la comunidad universitaria y público en general que permitan una gestión adecuada del funcionamiento de la OCAFCA. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de convenios entre la UNP y universidades nacionales e internacionales públicas y privadas. ▪ Reconocimiento de la Universidad Nacional de Piura como universidad emblemática. ▪ Apoyo de autoridades para la realización de procesos orientados a evidenciar calidad en los procesos que desarrolla la UNP. ▪ Programa Presupuestal 0066 en el que se considera algunos aspectos de procesos de mejora continua: infraestructura, servicios de bienestar, entre otros. ▪ Asignación de presupuesto para la OCAFCA. ▪ Apoyo para la asistencia a capacitaciones sobre calidad y gestión de la calidad del directorio de la OCAFCA ▪ Apoyo de vicerrectorado académico para el desarrollo de actividades como: Talleres con comités de calidad, talleres con especialistas de SINEACE. ▪ Incremento en el número de oportunidades para realizar intercambio académico a nivel estudiantil y de docentes y apoyo en programas de formación. ▪ Programa de fortalecimiento. ▪ Procesos estratégicos, misionales y de apoyo que desarrolla la UNP identificados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desconocimiento de algunas dependencias de la UNP sobre funciones y objetivos de la OCAFCA. ▪ Desconocimiento de procesos que impulsen una gestión de calidad en las unidades académicas a nivel institucional. ▪ Falta de jornadas de sensibilización a la comunidad universitaria sobre procesos de mejora continua de la calidad. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipos informáticos obsoletos. ▪ Poco interés por parte de algunos docentes para participar en los procesos de licenciamiento de la UNP y autoevaluación de carreras profesionales. ▪ Débil disposición de docentes capacitados para apoyar procesos de mejora continua. ▪ Débil cultura organizacional. ▪ Poco Compromiso y falta de identidad con la Institución ▪ Obsolescencia de algunos documentos normativos (Reglamento general, ROF, MOF, Reglamento del estudiante, entre otros) ▪ Escaso presupuesto asignado a OCAFCA. ▪ Lentitud en la implementación del Programa Multianual de Mantenimiento, renovación y 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desconocimiento de convenios interinstitucionales entre la UNP y universidades nacionales e internacionales. ▪ Poco apoyo financiero para el desarrollo de acciones de mejora vinculadas con procesos de licenciamiento y de autoevaluación. ▪ Procesos lentos para el otorgamiento de recursos que financien la implementación de planes de mejora.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asignación de directivos con experiencia en procesos de autoevaluación y acreditación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Normas, reglamentos, y documentos de gestión en proceso de revisión, y/o elaboración 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ equipamiento de al UNP. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪
Responsabilidad Social Universitaria	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carrera profesional de arquitectura como apoyo para la implementación de proyectos de protección del medio ambiente en la UNP 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de políticas de protección del medio ambiente. ▪ Estudiantes y trabajadores dispuestos para desarrollar proyectos de protección del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conciencia ambiental débil en estudiantes, docentes, administrativos y usuarios externos de la UNP. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ausencia de presupuesto para el desarrollo de proyectos de protección del medio ambiente

3. LINEAMIENTOS: VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

UNP	OCAFCA
<p>a. MISIÓN</p> <p>La Universidad Nacional de Piura es persona jurídica, goza de autonomía académica, económica y administrativa; genera y difunde conocimiento científico-tecnológico a la población estudiantil, con responsabilidad social, humanista, que contribuya al desarrollo sostenible de la región y del país.</p>	<p>MISIÓN</p> <p>Brindar soporte para el desarrollo de la política de calidad de la UNP, orientando a sus actores en el compromiso con la cultura de calidad a través del desarrollo de estrategias de mejora continua generando una gestión sostenible de calidad enmarcado en un Sistema de Gestión de Calidad.</p>
<p>b. VISIÓN</p> <p>El año 2021 la Universidad Nacional de Piura es una institución educativa nacional e internacionalmente acreditada, poseedora de fuertes vínculos empresariales, alta responsabilidad social e importantes conexiones con la cooperación técnica internacional. Empoderada en el territorio regional como el principal referente en materia del desarrollo humanístico, científico y tecnológico; se consolida como la institución que fortalece el desarrollo sostenible de la región Piura.</p>	<p>VISIÓN</p> <p>Ser el soporte para el desarrollo de la política de calidad de la Universidad Nacional de Piura, orientando a sus actores en el compromiso con la cultura de calidad, a través de estrategias de mejora continua, coordinando los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y poniendo a disposición de la institución mecanismos de información para la toma de decisiones.</p>

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES – ACCIONES ESTRATÉGICAS

N°	Objetivos Estratégicos Institucionales	Acciones estratégicas
1	FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL OEI 1.1. Mejorar la calidad de la enseñanza profesional del estudiante universitario	Ejecución de acciones complementarias para el logro del licenciamiento de la entidad Gestión de programas (5000276) Acreditación de carreras profesionales (5005855) Seguimiento y evaluación del programa (5003032)
2	INVESTIGACIÓN OEI 2.1 Fortalecer la investigación integral para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de alumnos y docentes.	NA (No Aplica)
3	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OEI 3.1 Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad universitaria y a terceros.	Simplificar y monitorear los procesos institucionales. Capacitar en liderazgo y en gestión de calidad a autoridades y funcionarios. Actualizar las normas internas y documentos de gestión que responden al marco jurídico vigente Apoyar las acciones de control institucional, de auditoría que aseguren la legalidad de la gestión institucional.
4	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA OEI 4.1 Implantar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social a favor de los miembros de la UNP y sociedad.	Impulsar políticas, planes, y actividades de protección del ambiente del campus universitario y otras de responsabilidad social universitaria.

5. INDICADORES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y META ANUAL (2017)

Objetivo Estratégico Institucional	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Meta 2017
1.1 Mejorar la calidad de la enseñanza profesional del estudiante universitario.	Ejecución de acciones complementarias para el logro del licenciamiento de la entidad.	Porcentaje de "transparencia de la información institucional a través del portal web institucional" (Indicador de la CBC VIII.1	40%
	Gestión de programas (5000276)	Porcentaje de jefes de práctica, ayudantes de cátedra o de laboratorio que colaboran con la labor docente.	10%
	Acreditación de carreras profesionales (5005855)	Porcentaje de avance de acreditación de carreras profesionales	13%
	Seguimiento y evaluación del programa (5003032)	Porcentaje de los avances reportados por los decanos en la evaluación y seguimiento del Programa Presupuestal	75%
2.1 Fortalecer la investigación integral para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de alumnos y docentes	NA	NA	NA
3.1 Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad universitaria y a terceros.	Simplificar y monitorear los procesos institucionales.	Porcentaje de procesos revisados y simplificados	20%
	Capacitar en liderazgo y en gestión de calidad a autoridades y funcionarios.	Porcentaje de autoridades y funcionarios capacitados en liderazgo y gestión de calidad	35%
	Actualizar las normas internas y documentos de gestión que responden al marco jurídico vigente	Porcentaje de normas internas y documentos de gestión que responde al marco jurídico vigente	40%
4.1 Implantar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social en la UNP.	Impulsar políticas, planes y actividades de protección del ambiente del campus universitario y otras de responsabilidad social universitaria.	Número de acciones de RSU	6

6.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

N°	Objetivos Estratégicos Institucionales	Acciones estratégicas	Oficina Central de Acreditación, Formación y Control Académico
1	FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL OEI 1.1. Mejorar la calidad de la enseñanza profesional del estudiante universitario.	Ejecución de acciones complementarias para el logro del licenciamiento de la entidad Gestión del programa Acreditación de carreras profesionales (5005855) Seguimiento y evaluación del programa (5003032)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar con la alta dirección de la UNP para la formulación, implementación y ejecución del plan de adecuación. ▪ Fortalecimiento de capacidades de administrativos que coadyuve a un eficiente soporte administrativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. ▪ Fortalecimiento de capacidades de miembros de los comités de calidad de las carreras profesionales en procesos de autoevaluación e implementación de planes de mejora. ▪ Talleres de difusión del PP0066 que facilite una adecuada planificación y consecución de metas a nivel de programas de estudio.
2	INVESTIGACIÓN OEI 2.1 Fortalecer la investigación integral para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de alumnos y docentes.	NA	NA
3	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OEI 3.1 Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad universitaria y a terceros.	Simplificar y monitorear los procesos institucionales. Capacitar en liderazgo y en gestión de calidad a autoridades y funcionarios. Actualizar las normas internas y documentos de gestión que responden al marco jurídico vigente	<p>Formular el plan de gestión de la calidad (PGC)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formular, implementar y evaluar un Plan de capacitación dirigido a autoridades y funcionarios de la UNP., ▪ Plantear la modificación del Estatuto Universitario para la creación de la Dirección de Calidad Universitaria.
4	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA OEI 4.1 Implantar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social a favor de los miembros de la UNP y sociedad.	Impulsar políticas, planes, y actividades de protección del ambiente del campus universitario y otras de responsabilidad social universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar actividades que contribuyan con la protección del medio ambiente.

7.

ACTIVIDADES O TAREAS LIGADAS A LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS

Objetivos Estratégicos Institucionales	Acciones estratégicas	Acciones Estratégicas OCAFCA	Actividades	Responsables	Meta (2017)
FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL OEI 1.1. Mejorar la calidad de la enseñanza profesional del estudiante universitario.	Ejecución de acciones complementarias para el logro del licenciamiento de la entidad	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con la alta dirección de la UNP para la formulación, implementación y ejecución del plan de adecuación. 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de observaciones emitidas por SUNEDU respecto al expediente de licenciamiento presentado. Formulación e implementación del plan de adecuación 	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado académico. Comité técnico de licenciamiento 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de Observaciones emitidas por SUNEDU levantadas. Plan de adecuación formulado y aprobado.
	Gestión del programa	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de capacidades de administrativos que coadyuve a un eficiente soporte administrativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> Planificación, ejecución y evaluación de un plan de capacitación para fortalecer capacidades del personal administrativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado académico Oficina de planificación. OCAFCA 	<ul style="list-style-type: none"> Dos Talleres de capacitación ejecutados y evaluados.
	Acreditación de carreras profesionales (5005855)	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de capacidades de miembros de los comités de calidad de las carreras profesionales en procesos de autoevaluación e implementación de planes de mejora 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar talleres de difusión del nuevo modelo de acreditación a miembros de comités de calidad. (Un taller en cada facultad) Talleres de capacitación desarrollado por especialistas de SINEACE sobre el nuevo modelo de acreditación. Definición y establecimiento de Lineamientos generales para inicio del proceso de autoevaluación según el nuevo modelo de acreditación. Plan de seguimiento y monitoreo a las carreras profesionales para el proceso de autoevaluación según el nuevo modelo de acreditación 	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado académico OCAFCA Decanos de facultades Comités de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> Un taller de difusión ejecutado con los comités de calidad de cada carrera profesional. Dos talleres de capacitación ejecutados por especialistas de SINEACE. 20% de carreras profesionales que inician el proceso de autoevaluación con fines de mejora según el nuevo modelo. Plan de seguimiento y monitoreo formulado y aprobado.
	Seguimiento y evaluación del programa (5003032)	<ul style="list-style-type: none"> Talleres de difusión del PP0066 que facilite una adecuada 	<ul style="list-style-type: none"> Taller de difusión del PP0066 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de planificación OCAFCA 	<ul style="list-style-type: none"> Taller ejecutado y evaluado.

Objetivos Estratégicos Institucionales	Acciones estratégicas	Acciones Estratégicas OCAFCA	Actividades	Responsables	Meta (2017)
		planificación y consecución de metas a nivel de programas de estudio.			
INVESTIGACIÓN OEI 2.1 Fortalecer la investigación integral para el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico de alumnos y docentes.	NA	NA	NA	NA	NA
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OEI 3.1 Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad universitaria y a terceros.	Simplificar y monitorear los procesos institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> Formular el plan de gestión de la calidad (PGC) 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y formulación del plan de gestión de la calidad - UNP 	OCAFCA Vicerrectorado Académico. Rectorado. Planificación	<ul style="list-style-type: none"> Plan de gestión reformulado, aprobado y con presupuesto asignado.
	Capacitar en liderazgo y en gestión de calidad a autoridades y funcionarios.	<ul style="list-style-type: none"> Formular, implementar y evaluar un Plan de capacitación dirigido a autoridades y funcionarios de la UNP., 	<ul style="list-style-type: none"> Planificación, ejecución y evaluación de dos talleres de capacitación sobre: Gestión de la calidad y liderazgo. 	Rectorado Vicerrectorado académico y de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> Talleres de capacitación ejecutados.
	Actualizar las normas internas y documentos de gestión que responden al marco jurídico vigente	<ul style="list-style-type: none"> Creación de la Dirección de Calidad Universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Formulación del Proyecto para la creación de la Dirección General de Calidad Universitaria. Formulación de documentos normativos para el funcionamiento de la Dirección General de Calidad Universitaria. 	Rectorado Vicerrectorado académico OCAFCA	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto formulado Documentos normativos elaborados.
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA OEI 4.1 Implantar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social a favor de los miembros de la UNP y sociedad.	Impulsar políticas, planes, y actividades de protección del ambiente del campus universitario y otras de responsabilidad social universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar actividades que contribuyan con la protección del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Formulación de un proyecto que permita impulsar el proyecto de protección del medio ambiente al interior de la UNP. 	<ul style="list-style-type: none"> OCAFCA Oficina de RSU 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto formulado e implementado.

8.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Objetivos Estratégicos Institucionales	Acciones Estratégicas OCAFCA	Actividades	CRONOGRAMA 2017												
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL OEI 1.1. Mejorar la calidad de la enseñanza profesional del estudiante universitario.	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con la alta dirección de la UNP para la formulación, implementación y ejecución del plan de adecuación. 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de observaciones emitidas por SUNEDU respecto al expediente de licenciamiento presentado. 	X												
		<ul style="list-style-type: none"> Formulación e implementación del plan de adecuación 	X												
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de capacidades de administrativos que coadyuve a un eficiente soporte administrativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> Planificación, ejecución y evaluación de un plan de capacitación para fortalecer capacidades del personal administrativo. 			X				X						
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de capacidades de miembros de los comités de calidad de las carreras profesionales en procesos de autoevaluación e implementación de planes de mejora 		<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar talleres de difusión del nuevo modelo de acreditación a miembros de comités de calidad. (Un taller en cada facultad). 	X	X	X					X				
			<ul style="list-style-type: none"> Talleres de capacitación desarrollada por especialistas de SINEACE sobre el nuevo modelo de acreditación. 		X			X				X			
			<ul style="list-style-type: none"> Definición y establecimiento de Lineamientos generales para inicio del proceso de autoevaluación según el nuevo modelo de acreditación. 				X	X							
			<ul style="list-style-type: none"> Plan de seguimiento y monitoreo a las carreras profesionales para el proceso de autoevaluación según el nuevo modelo de acreditación. 					X		X			X		
	<ul style="list-style-type: none"> Talleres de difusión del PP0066 que facilite una adecuada planificación y 	<ul style="list-style-type: none"> Taller de difusión del PP0066 		X											

Objetivos Estratégicos Institucionales	Acciones Estratégicas OCAFCA	Actividades	CRONOGRAMA 2017											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	consecución de metas a nivel de programas de estudio.													
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OEI 3.1 Fortalecer la calidad de bienes y servicios que brinda la institución a la comunidad universitaria y a terceros.	<ul style="list-style-type: none"> Formular el plan de gestión de la calidad (PGC) 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y formulación del plan de gestión de la calidad -UNP 	X				X			X		X		X
	<ul style="list-style-type: none"> Formular, implementar y evaluar un Plan de capacitación dirigido a autoridades y funcionarios de la UNP., 	<ul style="list-style-type: none"> Planificación, ejecución y evaluación de dos talleres de capacitación sobre: Gestión de la calidad y liderazgo. 			X				X					
	<ul style="list-style-type: none"> Creación de la Dirección de Calidad Universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Formulación del Proyecto para la creación de la Dirección General de Calidad Universitaria. 	X		X									
		<ul style="list-style-type: none"> Formulación de documentos normativos para el funcionamiento de la Dirección General de Calidad Universitaria. 	X		X									
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA OEI 4.1 Implantar una gestión ética y eficaz de la responsabilidad social a favor de los miembros de la UNP y sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar actividades que contribuyan con la protección del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Formulación de un proyecto que permita impulsar el proyecto de protección del medio ambiente al interior de la UNP. Evaluación de monitoreo y seguimiento al proyecto de protección del medio ambiente 			X			X		X		X		X

9. PRESUPUESTO

Nº	Descripción	Cantidad	unidad de medida	costo unitario s/.	costo total s/.
01	• Computadoras de última generación	10	Unidad	3000.00	30000.00
	• Cámara digital Nikon (profesional).	1	Unidad	2500.00	2500.00
	• Filmadora Sony modelo Handycam	1	Unidad	2000.00	2000.00
	• Antivirus	3	Unidad	120.00	360.00
02	MUEBLES Y ENSERES				
	• Sillas apilables de estructura metálica de tubo de 7/8" x 0.90mm asiento y respaldo tapizados en tela de tweed natural sobre espuma cebra paraíso.	24	Unidad	90.00	2160.00
	• Estantes de madera con divisiones y gaveta con seguridad.	6	Unidad	500.00	3000.00
	• Muebles para computadora				
03	• Aire acondicionado	10	Unidad	250.00	2500.00
		2	Unidad	1500.00	3000.00
	ÚTILES DE OFICINA				
	• Papel dina A4.	05	Millar	32.00	160.00
• Máster para multicopiadora.	02	Unidad	248.00	496.00	
• Tóner para impresora.	01	Unidad	500.00	500.00	
• CD. y DVD Regrabables	40	Unidad	5.00	200.00	
• CD regrabable de video Sony	12	Unidad	2.50	25.00	
• Vinifán	12	Unidad	9.00	108.00	
• Papel lustre	50	Unidad	1.00	50.00	
• Plumones de papel	24	Unidad	1.50	36.00	
• Plumones de pizarra recargables	100	Unidad	4.00	400.00	
• Fólderes	100	Unidad	0,80	80.00	
• Papelotes	100	Unidad	30.00	30.00	
• Cartulinas	200	Unidad	0.50	100.00	
• Pintura de esmalte para mural	02	Galón	88.00	176.00	
• Placas de acrílico	6	Unidad	30,00	180.00	
04	SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS U HONORARIOS PROFESIONALES				
	• Estadístico.	30	Hora	50.00	1500.00
	• Corrector de estilo.	30	Hora	50.00	1500.00
	• Especialistas (currículum, economista o administrador)	90	Hora	50.00	4500.00
• Ingeniero informático					
		2	Hora	100.00	16000.00
05	GASTOS ADMINISTRATIVOS				
	• Avisos diarios	03	Paquete	350.00	1050.00
	• Fotocopias.	10000	Unidad	0.10	1000.00
	• Viáticos (por tres días)	10	Unidad	960.00	9600.00
	• Pasajes (ida y vuelta)	10	Unidad	220.00	2200.00
	• Impresión de Fotos y Filmaciones.	10	Tomas	250.00	2500.00
	• Alimentación (refrigerios)	1000	personas	5.00	5000.00
TOTAL					92911.00

10. FINANCIAMIENTO

- a. Recursos directamente recaudados UNP
- b. Recursos de Administración Central